



GESTIÓN EDIL  
2019-2022

OFICIO N° 00276-A-MDN-2019.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL

**NINACACA**

*Compromiso de La Lucha Contra La Corrupción Y La Impunidad*

Ninacaca, 01 de octubre de 2019

SEÑOR : Fabiola Martha Muñoz Dodero  
MINISTRA DEL AMBIENTE

Av. Juan Aliaga 425  
Magdalena del Mar.

Lima. -

ASUNTO : REMITO INFORMACIÓN DE DENUNCIAS AMBIENTALES 2018

Ministerio del Ambiente



N° Expediente: 2019053328  
14-10-2019 N° Folios: 1  
13:59:48 Clave: 21ae5

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a Ud. Para hacerle llegar los cordiales saludos a nombre de la Municipalidad Distrital de Ninacaca, Provincia y Región Pasco Gestión Edil 2019-2022.

Que, de conformidad con lo establecido en el numeral 43.1 del Artículo 43 de la Ley 28611 - Ley General del Ambiente, modificado por el Artículo 1 del Decreto Legislativo-1055, donde se señala: "(...) Las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del Sistema Nacional de información Ambiental- SINIA". Cumplimos con remitir a su digno Despacho, la lista de las denuncias ambientales recibidas y atendidas durante el periodo 2018, la misma que se adjunta a la presente, para su conocimiento y fines pertinentes.

Código de Denuncia	Denunciante	¿Solicitó reserva de identidad?	Denunciado	Hechos Denunciados	Acciones Realizadas	N° Informe	Estado
01	Gerardo Ingarucá Crisóstomo	No	Manuel Santos y Elmer Santos	Arrojó de animales muertos al río Seco	Se comunicó a los serénos para la vigilancia y notificación.	Ninguno	Archivado
02	Ángel Chávez Alania	No	Cipriano Recines Góndor	Por obstruir el paso del río Huachac.	Se realizó la notificación	Ninguno	Archivado
03	Pedro Córdova Espinoza	No	Ruiz Córdova Mandujano	Tala ilegal de árboles.	No existe registro	Ninguno	Archivado
04	Andrés De La Sota Huamán	No	Silvestre Barreto	Almacenamiento de heces de animales.	No existe registro	Ninguno	Archivado

Sin otro particular, hago propicia consideración y estima personal.

Atentamente,



*César S. Lopez Huere*  
ALCALDE